

**ACTA EXTRAORDINARIA N° 63-18
PERIODO CONSTITUCIONAL
2016 - 2020**

ACTA NÚMERO SESENTA Y TRES - DOS MIL DIECIOCHO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA QUE CELEBRA EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CÓBANO EL DÍA DIEZ DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO A LAS QUINCE HORAS EN LA SALA DE SESIONES DE ESTE CONCEJO

Con la presencia de las siguientes personas:

PRESIDENTE
Dunia Campos Salas

PRESIDENTA SUPLENTE

CONCEJALES PROPIETARIOS
Fernando Quesada López
Crisly Morales Méndez
Virginia Vargas Acosta

CONCEJALES SUPLENTE

SECRETARIA
Roxana Lobo Granados

INTENDENTE
Cinthya Rodriguez Quesada

VICE INTENDENTE

AUSENTES

CONCEJALES PROPIETARIOS
Marcenette Castrillo Mena.
Eladio Picado Ramírez
Dagoberto Villalobos Mayorga

CONCEJALES SUPLENTE
Mario Delgado Rodriguez
Manuel Ovares Elizondo.
Ronny Campos Muñoz

VISITA POR INVITACION

VISITANTES

Se comprueba el quórum y se da inicio a la sesión sometiendo a consideración del Concejo el orden del día propuesto para esta sesión

I. ORACION

II. AUDIENCIA CON LA DRA. TORRES Temas: Selinas. Hotel Playa Carmen y aguas del Colegio

ARTICULO I. ORACION

PRESIDENTE

ARTICULO II. AUDIENCIA CON LA DRA. TORRES

a. Se recibe a la Dra. Adriana Torres quien fue invitada por el Concejo a esta sesión, la presidenta le da la Bienvenida

DRA. TORRES. Agradece la invitación

PRESIDENTA. Vamos a iniciar con el tema de Selinas

DRA. La primera denuncia contra Selina se dio a inicios del año 2017, ante el ministerio ellos visaron planos con un tanque séptico, pero construyeron una planta de tratamiento que no cumple con los retiros que indica la ley.

CINTHYA. Eso debió conocerlo el Concejo

DRA. Ellos tienen un permiso de funcionamiento temporal de 8 meses, para el restaurante tiempo que se les dio para cumplir con la orden sanitaria que se les giro, ellos deben decidir que van a hacer, pueden remodelar todo o arreglar la planta de tratamiento,. Si ellos no cumplen el plan de mejora se les debe cancelar. Todos los demás permisos son por 5 años

CINTHYA. Solicita alterar el orden del día para escuchar una consulta de la Srta. Carolina Chavarría

PRESIDENTE. Se concede

CAROLINA. A partir de cuándo rigen los cinco años

DRA. A partir del momento en los solicitaron. Todos vencen en memento diferente pero la planta de tratamiento tiene efecto sobre todos los establecimientos y si no cumplieran con la orden habría que cancelar todos los permisos porque todos drenan sus aguas a ese lugar

DUNIA. Hay denuncia sobre el ruido por las fiestas que se hace

DRA. La única que hubo ya fue retirada Estas denuncias no pueden ser anónimas, por las características del momento que se hace la medición sónica. Porque el administrado debe saber del sitio exacto de donde se hizo. Estas no se hacen desde la calle, se debe de hacer desde la habitación de la persona que la puso, porque el ruido hay que comprobarlo. SE hacen de noche. Y generalmente en temporada alta. Estamos coordinando las mediciones

PRESIDENTA. El segundo tema es el de las Aguas de Playa Carmen

CINTHYA. Existen videos de las aguas que salen de ahí no sé si son ustedes o nosotros los que deben actuar

DRA. Se hicieron denuncias y se hizo las respectivas inspecciones, y las tinciones correspondientes pero esta nunca salió, no hemos podido identificar las salidas de agua ni una vez, no se ha podido comprobar. En julio del año pasado se hicieron las últimas tinciones tres días continuos y no salió el agua

3.35 se retira doña Vicky

También se hizo tinciones en negocios cercanos y en ninguna salió agua residual, nosotros no hemos podido identificar en estos lugares. Podríamos coordinar porque hay que hacer tinciones hacia arriba, de Frank Place para arriba, con los inspectores para hacer tinciones en diferente lugares

CINTHYA. Se puede coordinar a partir de mañana

DRA. Si solo se debe coordinar

ALBERTO. Si se timara la medida de taponear adonde sale y brote de la fuente, se puede hacer

DRA. No lo sé, nunca lo hemos hecho. Alguna gente nos ha dicho que ahí nace agua

DUNIA. En el invierno el agua nace ahí, en el verano no, pero todo el verano pasa esa agua corriendo y eso es imposible y anteriormente no sucedía

DRA. Yo lo que recomiendo es que hagamos tinciones desde más arriba

DUNIA. Si porque de la ferretería hacia arriba viene una alcantarilla

DRA. Ese trabajo nos supera, con la ayuda tal vez podamos lograrlo

DUNIA Que se coordine con los compañeros

EL OTRO TEMA ES EL AGUA QUE BAJA DEL CENTRO A LA PROPIEDAD DEL COLEGIO

Este está demasiado contaminado

DRA. Ya en otros concejos hemos tratado ese tema porque en definitiva tiene que tener una solución por parte de nosotros y de ustedes. Esas aguas son todas las del centro, los establecimientos en su mayoría no tienen para donde crecer y por lo tanto no tienen donde hacer un sistema de tratamiento por básico que este sea. Para mi sería sencillo decirle a la compañera haga inspección y le gira una orden sanitaria a cada uno y que arreglen como puedan eso no va a solucionar el problema. Y posteriormente nos va a obligar a cerrar los establecimientos y eso nos va a generar una afectación de la economía. Maria me dijo que estuvo conversando con Alberto el hacer un proyecto de una biojardinera adonde pudieran llegar esas aguas residuales, hay que buscar el lugar donde se ubique o que el mismo colegio done un terreno, pero ese es un proyecto que hay que pensarlo, pero creemos sería la solución. Sería como reglamentar para poder cobrar y que el proyecto camine. El ministerio de salud ofrecería el acompañamiento técnico

FERNANDO. Sería un proyecto muy grande, incluye la parte legal, financiera, hablar con el colegio (Alberto lo tienen adelantado) y dialogar con las personas que están tirando las aguas ahí

ALBERTO. Hace unas semanas hable con el sub director y me dijo que se ve viable, ya está la experiencia de un proyecto que se hizo en el año 2009. Hay un indicio de que si funciona y sería mejorar lo existente elaborarlo mejor.

ALEJANDRO. Ese proyecto se había hecho en el año 2009 y como parte de un curso de la U en el año 2014 yo hice una evaluación y las muestras de salida cumplían muy bien con los parámetros, como no se le ha dado mantenimiento tiene mucho sedimento, en su mayoría son aguas grises. Ya la inversión inicial y la más alta ya se hizo.

DUNIA. SE ALTERA EL ORDEN DEL DÍA PARA AGREGAR UN TEMA MAS.

ASUNTO. Demolición en Montezuma del Hotel el Capitán

CINTHYA. Ciento se le ha dado muchas largas al asunto, hasta donde tenía entendido Fernanda tenía que pasar un documento

FERNANDA. No ustedes tienen una orden sanitaria para demoler

DRA. Tiene una orden sanitaria la cual se revocó y se declaró sin lugar por lo tanto el ordenamiento sanitario está en pie tienen la orden de hacer la demolición porque ustedes manejan la ZMT si inicialmente le dijeron al Fernanda que necesitaban un tiempo para definir como se iba a hacer la demolición por las características del edificio y tenían que hacer limpieza alrededor del lugar y al principio me dijeron que iban a hacer una contratación después me indicaron que no la iban a hacer con los peones de la institución entonces yo he estado esperando por ese tema y luego me dijeron que ya no había problema y que lo iban a poder hacer. Nosotros coordinamos una orden de allanamiento para no tener problemas para entrar x el dueño es de San Jose

CINTHYA. El dueño es el estado

DRA. Quien aparece como dueño. Como no tenían definido como hacer la demolición yo pedí me suspendieran la orden de allanamiento hasta que les informara. Yo le pedí a Fernando que les pidiera a ustedes una nota donde me indicaran que ya tenían la capacidad operativa para actuar para yo decirle al Juez que ejecute la orden de allanamiento , le dijeron que tenía que hacerlo por escrito, ya lo hice les hice una orden sanitaria y estoy esperando que la cumplan . Eso es lo que estoy esperando saber de parte de ustedes si tienen capacidad operativa ya para hacer la demolición como tal

CINTHYA. Solicitan escuchen a la coordinadora de ZMT por altavoz

CONTHYA. Yocelyn que le dijo a usted Maria Fernanda

YOCELUN (POR TELEFONO) Era la carta de solicitud de apoyo para realizar el trabajo de colaboración para poder realizar nosotros la intervención, se había rechazado lo que habían presentado y a nosotros nunca nos llegó un documento dando respuesta a ese rechazo de la orden sanitaria

DRA. A ustedes se les notificó al correo electrónico que se estableció, eso lo notifico yo al correo que ustedes definieron. El acto como tal no se detiene por una revocatoria el acto continúa a menos que se dé con lugar la revocatoria

CINTHYA. Como hacemos para actuar ya con respecto al capitán

DRA. Ejecuten la orden sanitaria

CINTHYA. Yocelyn entonces somos nosotros dice la Dra. Somos nosotros los que tenemos que ejecutar la orden sanitaria

YOCELYN. Juan Luis rechazo la orden sanitaria y de eso es que no nos pasaron respuesta

DUNIA. No se dio lugar a la revocatoria por lo tanto la orden sanitaria sigue vigente y hay que ejecutarla

YOCELYN. Fenanda nunca me ha dejado claro siempre me dice que tiene que hablar con la Dra. Y nunca me comunica nada en claro. Yo desconozco lo del correo

CINTHYA, Todos estamos oyendo lo que usted está diciendo. Usted nos está diciendo que usted ha hablado con Fernanda y que ella le dice que esperemos y no define exactamente qué es lo que hay que hacer. ¿Es así?

YOCELYN (VIA TELEFONO) A la consulta que yo le hice la semana antepasada de ese documento de solicitud de apoyo ella me dijo que iba a hablar con la doctora y después de eso no me dijo nada más. Estoy esperando que ella me pasara el documento

FERNANDO. La orden sanitaria fue desde antes

DRA. La orden sanitaria fue hace meses, tal vez marzo, el abogado considero que yo no podía ordenarles a ustedes eso porque él considera que yo tengo que pedirles a ustedes la colaboración porque nosotros somos los que hicimos la consulta en este caso se puede hacer la colaboración pero siendo que ustedes son los administradores yo puedo ordenarles y le ordenamos hace mucho a la que aparece como permisionaria del documento que demoliera, pero como ustedes son los administradores se les dijo que demolieran en vista de que no se puede hacer reparaciones

YOCELYN. Mañana me comunico con Juan Luis para que hable con Aralyn porque lo que tengo entendido que no tenemos una orden clara porque la orden sanitaria que se giró a la Municipalidad Don Juan Luis la había rechazado y de eso es que desconozco la respuesta

DRA. En la primera intervención donde se hizo la declaratoria de habitabilidad se determinó que había que demoler como corresponde esa demolición se le indica al permisionario en este caso ella solicitó una medida cautelar al contencioso administrativo razón por la que no se ejecutó esperando la respuesta del contencioso. El contencioso definió rechazar la medida cautelar que ella presentó en vista de que el ministerio de salud había declarado adecuadamente la inhabilitación del inmueble entonces una vez que eso se estableció lo que hicimos fue un ordenamiento sanitario para el Concejo y la Intendencia para que procedan a demoler el lugar en vista de que son ustedes los administradores del establecimiento. El abogado que estaba en zmt dijo que yo no tenía que hacer un ordenamiento sanitario sino que tenía que pedirles colaboración y por eso me revocó la orden la revocatoria se dio sin lugar y se hicieron las notificaciones respectivas. Si no la tienen se las puedo enviar de nuevo. Si de parte de ustedes hay intención de demoler el lugar creo que aquí estamos en un problema que no tiene ningún sentido porque si nos vamos a esperar a que si tiene lugar o no y los dos queremos demoler entonces porque no demolemos y ya

CINTHYA. Exactamente lo que necesitábamos era que nos definieran

DRA. El asunto es que cuando yo iba a ejecutar la orden de allanamiento a Maria ella le dijo, espere porque no podemos demoler todavía por las características del lugar

CINTHYA. Y Yocelyn dice que es Fernanda la que está atrasando.

FERNANDA. El lugar si riesgoso no es nada más de llegar y bolar mazo. Fuimos con Edgar a ver las soluciones. Se tenía que contratar una planilla, y hablar con Doña Cinthya. Y todo eso es lo que ha alargado el proceso.

DRA. Estoy esperando que encuentren el presupuesto para hacerlo y cuando ya lo puedan hacer que me envíen una nota indicando que ya lo pueden hacer para enviar nota al juzgado para que ejecuten la orden de allanamiento y así no desaprovechar esa herramienta. Si quieren lo podemos ejecutar de una vez

CINTHYA. Que mañana Edgar coordine con Yocelyn mañana

PRESIDENTA. Da las gracias por el espacio y se retiran

*****U.L.*****

La presidenta finaliza la sesión al ser las dieciséis horas con treinta y siete minutos

Sra. Roxana Lobo Granados
SECRETARIA

Sra. Dunia Campos Salas
PRESIDENTA a.i.